GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección General de Talento Humano

RADICADO No: S-2024-000643-GENDTH
FECHA RADICADO: 14 de febrero de 2024

TUNJA, 14 de febrero de 2024

Contraseña:ONdwAKVKVo

Doctora
MARTHA JANETH NARANJO ABRIL
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD
TUNJA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante el radicado **S-2024-000820-SALDPP**, de la Dirección de Promoción y Prevención en Salud, de la Secretaría de Salud; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **"ASESORÍA EN FACTORES PROTECTORES Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DURANTE EL AÑO 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

PERFIL	CANTIDAD
Profesional en Enfermería con Especialización	6
Profesional en Fonoaudiología	1
Profesional en Odontología con Especialización	3

Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios: 1

Revisó:

Elaboró: DEICY PAOLA TRISTANCHO SOTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO